República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-60218427-APN-SECGT#MTR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Julio de 2019

Referencia: EX-2019-50434262-APN-MESYA#CNRT

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE
Lic. Pablo CASTANO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a las presentes actuaciones mediante las que tramita una solicitud de renovación de la inscripción en el Registro Nacional del Transporte de Pasajeros por Automotor para el Servicio de Turismo Nacional, del operador TURISMO PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA, Código de Empresa Nº 1296, en el marco de lo establecido por el Decreto Nº 958 de fecha 16 de junio de 1992, y sus normas modificatorias y reglamentarias.

En tal sentido, habiéndose expedido la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS, y habiendo sido constatado el cumplimiento de los recaudos reglamentarios, se emite el presente Certificado de Habilitación previsto en el punto 4 del Anexo de la Resolución Nº 17 de fecha 20 de mayo de 2016 de esta SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE.

Finalmente, es menester señalar que dicha habilitación tendrá una vigencia de CINCO (5) años a partir de la inscripción correspondiente por parte de la COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE, considerando que con relación a la autorización de los vehículos, la misma quedará supeditada al correspondiente alta por parte de la Gerencia de Control Técnico de dicha Comisión.

Sin otro particular, lo saludo a Usted atentamente.

CU
LS

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.04 18:33:36 -03'00'

Hector Guillermo Krantzer
Secretario
Secretaría de Gestión de Transporte
Ministerio de Transporte

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.07.04 18:33:37 -03'00'

Numero de emisión : 371001

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Subsecretaría de Comercio

LICENCIA COMERCIAL N°:015359
VENCIMIENTO: 01/ 12/ 2023

Razón Social: TURISMO PATAGONIA S.A.

Domicilio Legal: A. AGUADO 2415 CONFLUENCIA URBANO

Nombre de Fantasia: TURISMO PATAGONIA S.A.
Nom. Catastral:09-20-063-1175-0000 **I.S.I.B.:**915 **Cuit:**30-61158058-0
Expediente: 4163T92 **Fecha de Inicio:** 01/10/1986

Actividades Habilitadas:

4503 TRANSP. PRIV. DE PERSONAS CON CHOFER POR CONTRATO.
4231 REPARACION MOTORES, MECANICA LIGERA O GENERAL.

Fernando Carlos Quattrocchio
DIRECTOR MUNICIPAL
DE CONTROL Y GESTION

Gabriela Cagol
SUBSECRETARIA DE COMERCIO.

OBSERVACIONES:
COD 4231 HABILITA TALLER PARA MANTENIMIENTO DE UNIDADES PROPIAS. NO AUTORIZA EL LAVADO DE VEHICULOS DENTRO DEL PREDIO. CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONTROL AMBIENTAL.-

DISPOSICION MUNICIPAL N°: 0941/2020.-

SUPERFICIE CUBIERTA: 302,00 **SEMICUBIERTA:** 0,00 **DESCUBIERTA:** 100,00

La presente licencia no exime al titular de las demás habilitaciones que se requieran de organismos nac. o prov. y no reconoce ni genera ningún derecho real sobre el inmueble habilitado. Todo cambio en las condiciones o activ. indicadas hará caducar la presente habilitación.
Sr. Contribuyente: Por Ordenanza N° 13822/2018, queda prohibido ubicar saliente sobre calzada todo anuncio publicitario de carácter visual, sonoro, fijo, móvil, terrestre y aéreo.
Establézcase el 31 de Diciembre de 2020 como plazo límite para el retiro de dicha cartelería.